

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ARMADA DEL ECUADOR ARSEGE C. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado positivo de diecinueve mil novecientos veinticinco dólares 55/100 de los Estados Unidos de América (Utilidad) durante el ejercicio 2018.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta durante el año 2018.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2018.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2018.

	EXPRESADO EN US DOLARES
ACTIVO CORRIENTE	129,573.73
ACTIVO NO CORRIENTE	15,581.39
TOTAL ACTIVO	145,155.12
TOTAL PASIVO	101,865.86
TOTAL PATRIMONIO	43,289.26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	145,155.12

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los socios de la Compañía.

Atentamente,



Econ. Luiggi Merejildo Del Pezo
Representante Legal

C.I.:# 091369959-1

Guayaquil, Marzo 6 del 2019.